



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-18/2025-2

“ADQUISICIÓN DE EQUIPO MEDICO, LABORATORIO Y DENTAL, SOLICITADO POR LA COORDINACIÓN DE OPERACIÓN”.

En Guadalajara, Jalisco, siendo las **14:00** horas del día **02 de octubre del 2025**, estando debidamente constituidos como Unidad Centralizada de Compras del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara, en las instalaciones de la Convocante ubicada en Calle Eulogio Parra No. 2539, Colonia Lomas de Guevara, Guadalajara, Jalisco, CP. 44680; de conformidad con los artículos 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en adelante la Ley, así como 63 y 65 de su Reglamento; en cumplimiento a lo establecido en el punto 8 de las Bases de la **Licitación Pública Local LPLCC-18/2025-2 con Concurrencia del Comité**, denominada **“ADQUISICIÓN DE EQUIPO MEDICO, LABORATORIO Y DENTAL, SOLICITADO POR LA COORDINACIÓN DE OPERACIÓN”**.

Este acto fue presidido por la Lic. **Eloisa Barrera Reyes - Directora del Área de Compras y Adquisiciones**, quien al inicio de esta junta comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 63 de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la **CONVOCATORIA** de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en la **LICITACIÓN**, de forma presencial o electrónica a través de correo electrónico, y cuyas preguntas se hayan recibido en la fecha y hora establecida en la **CONVOCATORIA**.

El presente acto fue asistido por el representante del área requirente el cual solvento las preguntas relacionadas con los aspectos técnicos, el representante del área contratante solventó las preguntas relacionadas con los aspectos legal – administrativo cuyos nombres se mencionan al final de esta acta.

HECHOS:

1. MODIFICACIONES DE LA CONVOCANTE.

No hay modificaciones por parte de la **CONVOCANTE**.

2. PREGUNTAS DE LOS LICITANTES:

Primero. - La Unidad Centralizada de Compras, informa que una vez recibidas las preguntas y el escrito de interés en participar que realizó el interesado, se procedió a dar contestación por parte del **ÁREA REQUIRENTE** a los cuestionamientos del siguiente **LICITANTE**:

No.	LICITANTES	Número de preguntas
1	R.G. REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS,S.A DE C.V.	2

Las preguntas que a continuación se exponen se enviaron vía correo electrónico mismas que se presentan exactamente como las redactaron:

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Local LPLCC-18/2025-2 con Concurrencia del Comité **“ADQUISICIÓN DE EQUIPO MEDICO, LABORATORIO Y DENTAL, SOLICITADO POR LA COORDINACIÓN DE OPERACIÓN”**.



[Handwritten signatures and initials in blue and purple ink]

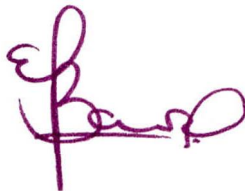



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-18/2025-2

“ADQUISICIÓN DE EQUIPO MEDICO, LABORATORIO Y DENTAL, SOLICITADO POR LA COORDINACIÓN DE OPERACIÓN”.

CONSECUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
PARTICIPANTE: R.G. REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS,S.A DE C.V.			
1	Bloque 1 Partida 1	En las bases se solicita incubadora de 115 litros con dimensiones internas entre fondo 370 mm a 390 mm ancho de 400 mm 420 mm y altura entre 350 a 380 mm . ¿Acepta la convocante que se pueda ofertar equipo de 111 litros con dimensiones internas de 370 mm fondo 540 mm ancho 530 mm altura sin que esto sea motivo de descalificación?	Se acepta.
2	Bloque 1 Partida 2	Partida 2 Refrigerador de 390 litros En las bases se solicita refrigerador de 390 litros. ¿Acepta la convocante equipo con capacidad superior de 461 litros sin que esto sea motivo de descalificación?	Se acepta.

Segundo.- Se procedió a dar lectura a las respuestas de la solicitud de aclaraciones planteadas por el LICITANTE y no habiendo más preguntas y hechos que hacer constar, el LICITANTE considera salvaguardados en su beneficio y en beneficio de sus representados, sus derechos constitucionales, humanos y demás garantías que se desprendan de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la del Estado de Jalisco y cualquier otro ordenamiento legal, por lo que ninguno se reserva prerrogativa alguna en contra de éste acto.

Tercero. – Se da por terminada la presente acta que consta de **03** páginas el mismo día que inició, concluyendo a las **14:20** horas, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para los efectos legales y administrativos conducentes que haya lugar y en cumplimiento con el artículo 63 numeral 1 fracción V de la Ley, así como 63 y 65 del Reglamento firmando los asistentes a dicho acto.

Nombre	Cargo	Firma	Antefirma
Lic. Eloisa Barrera Reyes	Directora del Área de Compras y Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara.		
Andrea Guadalupe Lozoya Rodríguez	Servidor Público designado por el Titular de la Unidad Centralizada de Compras.		

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Local LPLCC-18/2025-2 con Concurrencia del Comité “ADQUISICIÓN DE EQUIPO MEDICO, LABORATORIO Y DENTAL, SOLICITADO POR LA COORDINACIÓN DE OPERACIÓN”.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-18/2025-2

“ADQUISICIÓN DE EQUIPO MEDICO, LABORATORIO Y DENTAL, SOLICITADO POR LA COORDINACIÓN DE OPERACIÓN”.

Nombre	Cargo	Firma	Antefirma
Mtra. Laura Iveth López Marin	Coordinadora de Operación del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara.		

De acuerdo a lo establecido por el artículo 72 de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, el receptor de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que fueron transferidos. Atendiendo a lo establecido en el aviso de privacidad integral de este Organismo.

Pudiendo consultar el Aviso de Privacidad Integral del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara, en la siguiente liga: <https://difgdl.gob.mx/wp-content/uploads/Aviso-de-privacidad-DIF-Guadalajara.pdf>

----- FIN DE ACTA -----

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Local LPLCC-18/2025-2 con Concurrencia del Comité “ADQUISICIÓN DE EQUIPO MEDICO, LABORATORIO Y DENTAL, SOLICITADO POR LA COORDINACIÓN DE OPERACIÓN”.

Página 3 de 3